

REGLAMENTO DEL CONCURSO NACIONAL DE TRABAJOS DE INVESTIGACION DEL XX CONEBIOL LAMBAYEQUE – 2019

CAPÍTULO I GENERALIDADES

Art. 1. El presente documento norma el funcionamiento del Concurso Nacional de Trabajos de Investigación en el XX CONEBIOL, a realizarse en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo del 8 al 13 de septiembre de 2019.

Art. 2. El Concurso Nacional de Trabajos de Investigación del XX CONEBIOL tiene los siguientes objetivos:

- a) Difundir los trabajos de investigación realizados por estudiantes de Ciencias Biológicas y carreras afines a nivel nacional e internacional, así como, fomentar el intercambio de experiencias en pro de la investigación.
- b) Motivar la participación de estudiantes de pregrado de Ciencias Biológicas y carreras afines en el Concurso Nacional de Trabajos de Investigación.
- c) Destacar el importante rol que cumplen los Biólogos dentro de la sociedad.
- d) Propiciar el encuentro y convivencia entre estudiantes de pregrado y posgrado, profesionales y especialistas en Ciencias Biológicas, tanto nacionales como internacionales.

CAPÍTULO II DE LOS PARTICIPANTES

Art. 3. Para participar en el Concurso Nacional de Trabajos de Investigación del XX CONEBIOL se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser estudiante de pregrado de Escuelas relacionadas con las Ciencias Biológicas o equivalentes, y de carreras afines de las diferentes universidades del país.
- b) Ser autor(es) del trabajo de investigación inédito relacionado con las Ciencias Biológicas y afines.
- c) El autor corresponsal y los co-autores deberán haber cancelado su inscripción en el XX CONEBIOL.
- d) El número de autores del trabajo de investigación debe estar acorde con la magnitud del trabajo realizado.

Art. 4. Los participantes que presenten trabajos de investigación pueden elegir una de las siguientes categorías de exposición: a) Exposición oral y b) Exposición en panel.

CAPÍTULO III DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Art. 5. Para iniciar con la inscripción al concurso de trabajos de investigación, se recepcionarán primero los resúmenes de los trabajos los cuales serán evaluados en función a las pautas estipuladas en las presentes bases.

Art. 6. Las fechas para la presentación de los resúmenes a la Comisión Científica del XX CONEBIOL, para la correspondiente revisión y aceptación, serán:

- 1° Fecha de presentación: hasta el 1 de julio de 2019. La aceptación de los resúmenes se dará a conocer hasta 15 de julio de 2019.
- 2° Fecha de presentación: hasta 1 de agosto de 2019. La aceptación de los resúmenes se dará a conocer hasta 15 de agosto de 2019.

Art. 7. Para ingresar al Concurso Nacional de Trabajos de Investigación XX CONEBIOL 2019, los participantes deberán:

- a) Enviar el formato de inscripción debidamente llenado (según Anexo 1) a: xxcnebiollambayeque@gmail.com. También se podrá acceder a esta página web a través del portal de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- b) Enviar al correo: resumenescnebiol2019@hotmail.com, el resumen en formato Word del trabajo de investigación, con título, autor(es), institución a la que pertenecen y palabras clave (según instrucciones de Anexo 2).

Art. 8. De ser observado el resumen del trabajo de investigación, será reenviado al autor corresponsal para que realice las correcciones indicadas en un lapso no mayor de 10 días calendarios, luego se remitirá nuevamente a la misma dirección de correo: resumenescnebiol2019@hotmail.com

Art. 9. De ser aceptado el resumen del trabajo de investigación, se comunicará al Autor Corresponsal.

Art. 10. Los trabajos de investigación en la modalidad oral se presentarán en extenso, 4 copias del informe impresos a una sola cara y en folder de manila A4 una hora antes de la presentación. Los detalles de la redacción del extenso se muestran en el Anexo 2. El informe estar estructurado según las siguientes partes:

- a) Título
- b) Autor(es)
- c) Resumen y palabras clave
- d) Introducción
- e) Materiales y métodos
- f) Resultados
- g) Discusiones
- h) Conclusiones
- i) Agradecimientos
- j) Referencias bibliográficas

Art. 11. Los trabajos de investigación para presentar en la modalidad poster deberán estar escritos a una sola columna y citados en estilo APA, además el informe no debe pasar de un máximo de 10 hojas, presentar 4 informes impresos una hora antes de su presentación (3 para los jurados y 1 para la comisión científica). El informe debe considerar las siguientes partes:

- a) Título
- b) Autor(es)
- c) Resumen y palabras clave
- d) Introducción
- e) Materiales y métodos
- f) Resultados
- g) Discusiones
- h) Conclusiones
- i) Agradecimientos

j) Referencias bibliográficas

en la modalidad de panel se presentarán en extenso, 4 copias del informe impresos a una sola cara y en folder de manila A4 una hora antes de la presentación. S mayor verl Anexos 2 y 3.

CAPÍTULO IV DE LA EXPOSICIÓN

Art. 12. Para la exposición del trabajo de investigación modalidad oral es necesario presentar a la Comisión Científica, el día de la inauguración del Congreso, en USB, la exposición en formato Power Point y pdf.

Art. 13. La exposición del concursante se podrá iniciar con la presencia de al menos dos (2) miembros del Jurado, asignados por la Comisión Científica.

Art. 14. El acto de sustentación se ejecutará regido a las normas siguientes:

- a) El presidente del Jurado invitará al participante a exponer su trabajo de investigación en un tiempo no mayor a 15 min.
- b) Terminada la exposición, los miembros del Jurado formularán preguntas o aclaraciones que consideren necesarias en el orden que señale el Presidente del Jurado, con un tiempo máximo de 2 min cada uno.
- c) El expositor tendrá 2 min para responder a las preguntas formuladas por cada miembro del Jurado.
- d) Concluida la exposición, los miembros del Jurado procederán a la calificación y posterior firma en el acta de sustentación según el formato el que será entregada a la comisión científica.

A) EXPOSICIÓN ORAL

Art. 15. Para la exposición oral el participante utilizará diapositivas en formato Power Point.

Art. 16. El expositor que no asista en la fecha y hora programada, y no cumpla con el Art. 7 será descalificado del concurso inmediatamente.

Art. 17. En caso de inasistencia del expositor responsable del trabajo de investigación, podrá ser reemplazado por cualquier otro co-autor de dicho trabajo (solo en caso de que dicho trabajo de investigación haya sido realizado bajo la modalidad co-autoría), siempre que se cumpla con el inciso c) del Art. 3 del presente Reglamento.

B) EXPOSICIÓN EN PANEL

Art. 18. La exposición en panel se realizará en un solo día, que será designado por la Comisión científica.

Art. 19. El participante deberá permanecer junto a su panel para la exposición y sustentación de su trabajo de investigación ante los miembros del Jurado.

Art. 20. Los miembros del Jurado se acercarán durante el horario establecido por la Comisión Científica para la evaluación respectiva.

Art. 21. El expositor en panel que no asista en la fecha y hora programada, y no cumpla con el Art. 11 será descalificado del concurso inmediatamente.

Art. 22. En caso de inasistencia del expositor responsable del trabajo de investigación, podrá ser reemplazado por cualquier otro co-autor de dicho trabajo (solo en caso de que dicho trabajo de investigación haya sido realizado bajo la modalidad co-autoría), siempre que se cumpla con el inciso c) del Art. 3 del presente Reglamento.

CAPÍTULO V DE LA EVALUACIÓN

A) PRIMERA ETAPA: Selección

Art. 23. La selección de trabajos de investigación en la Primera Etapa, estará a cargo de la Comisión Científica de la XX CONEBIOL, Lambayeque 2019.

Art. 24. Los trabajos de investigación serán seleccionados de acuerdo a la categoría que se postula y según áreas establecidos. Luego, se verificará el cumplimiento de los requisitos indicados en el Art. 3, Art. 8, Art. 11 y Art. 12 del presente Reglamento. De ser aprobado el trabajo (sin nota de evaluación) podrá pasar a la siguiente etapa. A criterio de la comisión científica se sugerirá al participante una modalidad diferente a la que postula, quedando en su elección la propuesta.

B) SEGUNDA ETAPA: Redacción

Art. 25. Cada trabajo de investigación será sometido a consideración de revisores para evaluar la redacción científica.

Art. 26. Los trabajos de investigación serán evaluados en base a los siguientes criterios:

- a) Título relacionado con el problema, objetivos, hipótesis (si tuviera) y metodología.
- b) Planteamiento del problema
- c) Metodología empleada d) Resultados
- d) Discusión rigurosa de resultados
- e) Conclusiones de acuerdo con los objetivos planteados
- f) Bibliografía científica, actualizada y correctamente listada.

C) TERCERA ETAPA: Sustentación

Art. 27. La sustentación del trabajo de investigación será evaluada por los siguientes criterios:

- a) Exposición que conecta con el auditorio
- b) Coherencia y fluidez argumentativa
- c) Gestión correcta del tiempo previsto
- d) Absolución precisa a preguntas

Art. 28. La calificación, para cada criterio establecido en los Art. 26 y 27 del presente Reglamento, será realizada por cada miembro del Jurado, quienes calificarán de cero (00) a veinte (20). La escala de calificación comprende:

∩	Malo	00 – 10
∩	Regular	11 – 13
∩	Bueno	14 – 15
∩	Muy bueno	16 – 18
∩	Excelente	19 – 20

Art. 29. La nota final se obtendrá del promedio de las notas obtenidas en la segunda y tercera etapa. El trabajo de investigación cuya nota final sea la más alta, será atribuido como ganador del concurso en su categoría.

Art. 30. La evaluación a los trabajos de investigación se realizará con el mismo criterio para las dos categorías de presentación (Exposición oral y Exposición en panel).

CAPÍTULO VI DEL JURADO

Art. 31. El Jurado Calificador estará compuesto de la siguiente manera:

- a) Dos (2) profesionales invitados según el área a exponerse, de los cuales el de mayor experiencia en el área será el presidente y el segundo será el Secretario.
- b) Un (1) miembro designado por la Comisión Científica.

Art. 32. La calificación de los trabajos de investigación por el jurado será inapelable.

CAPÍTULO VII DE LA PREMIACIÓN

Art. 33. La entrega de certificados y la premiación se realizará en acto público, en la clausura del XX Congreso Nacional de Estudiantes de Biología.

Art. 34. Se otorgarán certificados a los Trabajos de Investigación ganadores del concurso, por cada categoría.

Art. 35. Se entregarán premios sorpresa al primer y segundo puesto en el concurso de trabajo de investigación, por cada categoría.

CAPÍTULO VIII LIBRO DE RESUMENES

Art. 36. Todos los trabajos de investigación que se expongan en este Concurso y que cumplan con los Art. 10, Art. 11 y Art. 14, serán publicados en el libro de resúmenes del XX Congreso Nacional de Estudiantes de Biología, a editarse en formato impreso (ISBN) y en formato digital (ISBN) que estará disponible en la página web de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo.

CAPÍTULO IX DISPOSICIONES FINALES

Art. 37. Los casos o situaciones no establecidas en este Reglamento serán tratados por los miembros de Comisión Científica.

**La Comisión
Científica**

ANEXO 1

FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES

DATOS PERSONALES

Nombres:
Apellidos:
Departamento:
Ciudad:
Dirección:
D.N.I.:
Teléfono fijo:
Teléfono móvil:
Correo electrónico:

DATOS INSTITUCIONALES

Universidad:
Facultad:
Escuela:
Nivel/Ciclo:
Código Universitario:

MODALIDAD DE LA PRESENTACIÓN: a) Exposición Oral ___ b) Exposición en Panel ___

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Año en que se realizó la investigación:

Duración de la investigación:

EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO FUE REALIZADO COMO:

a) Parte de un proyecto _____ b) Práctica pre-profesional _____

c) Tesis de pregrado _____ d) Tesis de posgrado _____.

e) Otro (indicar):

AUTOR/ES

- a)
- b)

ANEXO 2

Instrucciones para la redacción de los trabajos de investigación

Indicaciones generales

El manuscrito debe tener una extensión no mayor de 10 hojas, escrito con letra Times New Roman 11 espacio simple en una sola columna. Tamaño de página A4 con márgenes de 2cm, a excepción del margen izquierdo de 2,5 cm. Los párrafos se justifican y las páginas se numeran con números arábigos en la parte inferior y central de la página. No emplear viñetas.

Título

Debe contener el objeto de estudio y las variables de la investigación. Se presenta en español sin utilizar abreviaturas. Con un máximo de 20 palabras sin punto final ni comillas, se escribe con letra Times New Roman 13.

Autores

Apellidos y nombre del autor (es), institución a la que pertenece, indicar con asterisco (*) al autor corresponsal y correo electrónico de contacto. Se escribe con letra Times New Roman 10.

Resumen

El resumen es un tipo de redacción en la que se expresan los conceptos principales de un tema en forma jerarquizada y ordenada. Se debe redactar en un texto no superior a 300 palabras, 5 palabras claves en orden alfabético la cuales no cuentan para el total de palabras del texto. El resumen inicia con el objetivo general de la investigación, seguido por la metodología utilizada en forma sintética especificando el diseño de investigación, los resultados y conclusiones más relevantes. No se colocan referencias bibliográficas.

Debe estar redactado en tiempo verbal pasado en un solo párrafo, con letra Times New Roman 10 a espacio sencillo

Introducción

Indicar la importancia del trabajo de investigación así como los antecedentes de las variables que se investigan más relevantes. Culminar con la formulación del objetivo que empiezan con verbo en infinitivo.

Materiales y Métodos

Detallar la metodología utilizada de forma ordenada. Se realiza en tiempo verbal pasado, describiendo el diseño de investigación y recolección de datos e indicando la población y muestra de estudio.

Resultados

Resaltar los resultados más significativos de tal forma que pueda ser materia de discusión. Se redactan en pretérito y luego incluir tablas o figuras según sea necesario (escoger la que comunique mejor los resultados), indicando la significancia estadística. Las tablas y figuras deben elaborarse con letras y números legibles (no negritas).

En el texto, las citas de figuras se abrevian como (Fig 1) o (Figs 1 y 2). El título se coloca en la parte inferior y se escribe como Figura 1 seguido del texto con letra Times New Roman 10. Todas las figuras deben ser nítidas de un mismo tamaño.

Las tablas se escriben como Tabla 1 seguido del texto con letra Times New Roman 10 (no negrita) en la parte superior y se colocan en el texto como (Tabla 1). La descripción de los superíndices y las fuentes de la información, se escriben en el pie de la tabla y con letra normal Time New Roman 8.

Discusión

Se analizan e interpretan los resultados más relevantes o sus tendencias y se contrastan con los de otros autores. Se debe tener en cuenta la bibliografía citada la cual debe estar relacionada con lo que se quiere discutir. No se colocan Figuras, Tablas ni Anexos. Las citas bibliográficas se redactan en tiempo verbal presente, y los resultados que son discutidos, en tiempo verbal pasado.

Conclusiones

Se escriben como enunciados o inferencias en tiempo verbal pasado después de la discusión de los resultados y deben tener relación con los objetivos específicos. No utilizar viñetas.

Agradecimientos

A las personas o instituciones que colaboraron directamente con el trabajo de investigación.

Referencias Bibliográficas

Para las citas bibliográficas se utilizará el Sistema de referencia APA en su 6ta edición.

Las citas bibliográficas deben corresponder con lo que se va a fundamentar. Las fuentes deben ser lo más actuales y relevantes posibles (Tesis, Revistas indexadas) y calificadas con información pertinente. Evitar citar literatura no científica o inadecuada (seminarios, talleres, cursos, etc), informes de investigación de universidades no publicados o textos de páginas no confiables (Wikipedia, Monografías.com, etc), ni aquellas aquellas que no tienen autor, año, institución o nombre de revista que lo respalde, tampoco serán aceptadas citas de citas, ni comunicaciones personales.

La literatura científica citada en el texto debe estar listada por orden alfabético y cronológico. Cada referencia se escribe en minúsculas con letra Time New Roman 10 con estilo normal (excepto los nombres científicos que van en cursivas) a espacio simple y sangría francesa de 1 cm.

Ejemplo citas en formato APA 6ta edición disponible en:
<https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>

ANEXO 3

Orientación: Horizontal
Tamaño: 90 cm ancho x 120 cm largo
Tres columnas
Color de fuente: negro



Arial 24 Mayúsculas → **TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Arial 12 [Primer autor^{1,*}, Segundo autor², Tercer autor³
1,2,3 Nombre de su Universidad



Arial 12 Mayúsculas (Negrita) → **INTRODUCCIÓN**

Arial 12 Minúsculas. Incluir breves antecedentes, justificación y objetivo general. No exceder de 12 líneas a espacio sencillo

Arial 12 Mayúsculas (Negrita) → **MATERIALES Y MÉTODOS**

Arial 12 Minúsculas a espacio sencillo

RESULTADOS

.....

.....

.....

Tabla/Figura 1

Tabla/Figura 1. Título Arial 11 minúscula

Tabla/Figura 2

Tabla/Figura 2. Título Arial 11 minúscula

.....

Tabla/Figura 3

Tabla/Figura 3. Título Arial 11 minúscula

.....

.....

Tabla/Figura 4

Tabla/Figura 4. Título Arial 11 minúscula

.....

CONCLUSIONES ← Arial 12 Mayúsculas (Negrita)

.....

.....

.....

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ← Arial 12 Mayúsculas (Negrita)

1.

2.

3.

Arial 12 → **AUTOR CORRESPONSAL (*)** correoautor@gmail.com